

ARGENTINA / POLÍTICA

¡Despidos por cuestiones ideológicas!

El Ciudadano · 13 de enero de 2016

La nueva condición de Indec está reponiendo cargos de técnicos despidiendo a empleados. Al parecer empleados intentan hacer una asamblea para repudiar los despidos sin criterio y por ideología.



Los únicos números del Indec que se conocen por estas horas son los de los despidos dentro del propio organismo. Tras haber dispuesto la cesantía de más de un centenar de empleados –

aunque el gremio logró algunas reincorporaciones— ayer fue el turno de los directores. El flamante titular del Indec, Jorge Todesca, continuó con los desplazamientos bajo el amparo del decreto que establece el estado de emergencia administrativa del sistema estadístico y del Indec, a través del cual se autoriza a modificar la estructura orgánica de la entidad. En las próximas horas se irán incorporando entre diez y doce directores que en su mayoría habían sido relegados a otras áreas por la administración anterior. El gobierno de Mauricio Macri no reubicará a los directores que fueron reemplazados. Los trabajadores realizarán hoy una asamblea en la sede del organismo. Desde el Gobierno reconocen que están en revisión unos 200 contratos.

El viernes de la semana pasada, el Gobierno, a través de un decreto, impuso el estado de emergencia administrativa. La norma exceptúa al ministro de Hacienda y Finanzas, Alfonso Prat-Gay, a cubrir cargos de dirección vacantes en el Indec y a efectuar las designaciones en los nuevos cargos que fuesen creados, los cuales serán transitorios y por 180 días hábiles. Además autoriza a delegar en la figura de Todesca la facultad de limitar los servicios de directores actualmente en funciones, de designar personal y disponer modificaciones en la estructura orgánico-funcional a propuesta de su director.

El decreto se convirtió en el atajo legal para que Todesca pueda continuar con el desplazamiento de técnicos del Indec, que se suman a los más de 20.000 despidos del sector público desde que asumió el gobierno el macrismo. En el caso del Indec los despidos se iniciaron antes de la publicación del decreto en el Boletín Oficial, en medio del apagón estadístico dispuesto el 11 de diciembre pasado. En la noche del 29 de diciembre las autoridades del Indec enviaron la primera tanda de 70 telegramas, de los cuales quedaron efectivos los despidos de unos 27. El resto lograron revisarse. El viernes de la semana pasada, con la vigencia del decreto de emergencia administrativa, se hicieron efectivos los despidos de otros 45 trabajadores, aprovechando irregularidades contractuales bajo la anterior administración.

Anoche hubo festejos en el segundo piso del organismo, donde se encuentra la cúpula directiva encabezada por Todesca, contó un trabajador a este diario. Tal como anticipó Página/12, ayer llegó el turno de los directores de cada área y los reemplazos que provienen en su mayoría de técnicos históricos del organismo, algunos de los cuales habían sido investigados durante el kirchnerismo por vender datos a consultoras privadas. En el área de el Índice de Precios al Consumidor asumió Alejandra Clemente, ex miembro del equipo de Graciela Bevacqua, actual directora técnica de este instituto.

También vuelven a ocupar un puesto clave Cynthia Pok, ex directora de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), que retoma funciones en la misma área. A Cuentas Nacionales, encargada de la medición de PIB, irá Marisa Wierny, técnica del área desde 1988. Otro de los directivos designados se encuentra Fernando Cantatore, en el área de Informática, en reemplazo de Luciano Ciotti, a quien la actual conducción lo felicitó por la tarea llevada a cabo, pero le reconocieron que no podía quedarse por cómo pensaba. En el equipo de Todesca reconocen que existen unos 200 contratos que serán revisados. En el Indec trabajan 1550 personas. El gremio de los trabajadores del Estado organizaron para hoy una asamblea en el organismo en la que se espera se conozca el plan de acción para restablecer la mayor cantidad de técnicos. Se esperaba una reunión con las autoridades, que se niegan a recibirlos.

Fuente: [Página 12](#)

Fuente: [El Ciudadano](#)